

Ciudades Rurales Sustentables: producción del espacio y despojo de recursos naturales

Sustainable Rural Cities: production of space and stripping of natural resources

Alejandro Serrano Sánchez

Universidad Nacional Autónoma de México
serrano_sanchez@yahoo.com.mx

Resumen. Ante las contradicciones y dificultades que experimenta la inversión y reproducción del capital en ciertos lugares, se ha puesto de manifiesto la importancia que adquieren los proyectos estratégicos de gobierno en la producción de espacialidades orientadas a revitalizar la acumulación capitalista. En Chiapas, México, las limitaciones del capital en el acceso a recursos naturales como petróleo, agua y tierra, así como de mano de obra, vinculadas a la persistencia de formas sociales campesinas e indígenas, en las que resisten relaciones sociales no capitalistas, han motivado al Estado mexicano a implementar el proyecto denominado Ciudades Rurales Sustentables con el objeto de readecuar las condiciones espaciales imperantes para facilitar el despojo y la apropiación de la riqueza natural y social a la lógica del capital.

Abstract. Given the contradictions and difficulties experienced by investment in and reproduction of capital in certain places, the importance that strategic government projects acquire in producing spatialities aimed at revitalizing capitalist accumulation has become clear. In Chiapas, Mexico, the limitations of capital for access to natural resources such as oil, water and land, as well as labor, linked to the persistence of peasant and indigenous social forms, in which non-capitalist social relationships resist, have motivated the Mexican State to implement the project called Sustainable Rural Cities to readjust the prevailing spatial conditions and facilitate the appropriation and stripping of natural and social wealth to the logic of capital.

Palabras clave. Núcleo urbano; producción estratégica del espacio; concentración poblacional; despojo de recursos naturales.

Keywords. Urban core; strategic production of space; population concentration; dispossession of natural resources.

Formato de citación. Serrano Sánchez, Alejandro (2022). Ciudades Rurales Sustentables: producción del espacio y despojo de recursos naturales. *URBS. Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales*, 12(1), 69-81. http://www2.ua.es/urbs/index.php/urbs/article/view/serrano_sanchez

Recibido: 2/03/20212; **aceptado:** 26/04/2022; **publicado:** 3/05/2022
Edición: Almería, 2022, Universidad de Almería

Introducción

Hacia finales del año 2007, y tras la ocurrencia de situaciones de desastre experimentadas por comunidades ubicadas en el norte chiapaneco, se dio a conocer, por el gobierno del estado, el programa de Ciudades Rurales Sustentables (CRS), un programa que si bien en su momento se presentó como innovador en tanto que se sustentaba en estudios oficiales sobre el origen de las problemáticas socioeconómicas, así como también sobre los factores que determinan la marginación, la vulnerabilidad y el riesgo que prevalecen en el estado, sus raíces pueden rastrearse en programas de gobierno precedentes, como en el Plan Puebla-Panamá de 2001 (Wilson, 2008), pero que finalmente se va a materializar en medio de la coyuntura socioambiental del 2007 y tras un fuerte proceso de convencimiento ideológico (y por supuesto, de presión jurídica y política) que giró en torno a los supuestos beneficios de iniciar una nueva vida comunitaria con características urbanas.

En términos generales, el programa de CRS tuvo como objetivo primordial transformar radicalmente la vida comunitaria, reemplazando prácticas productivas y culturales propias de las comunidades campesinas e indígenas, inmersas en el ámbito rural, por unas prácticas más acordes al estilo de vida urbano, lo que en su momento, abrió la puerta a un nuevo tipo de aprovechamiento tanto de la mano de obra como de los recursos naturales existentes, particularmente cuando la zona norte del estado chiapaneco ha sido el escenario, desde los años setentas, de múltiples excursiones de exploración y explotación de petróleo; de la construcción de infraestructura de producción y transmisión de energía eléctrica; de la producción de palma africana, entre otros recursos naturales demandados en el mercado nacional e internacional.

Los recursos naturales, y por tanto las materias primas que se derivan de ellos, son una pieza fundamental no sólo dentro del proceso productivo en cuanto tal, sino de manera más importante como elementos imprescindibles para la reproducción y mantenimiento del sistema económico mundial. Entre éstos, los recursos naturales asociados a los energéticos (petróleo, cuencas hidrológicas, condiciones edáficas y climáticas, etcétera) reciben una importancia central en el capitalismo contemporáneo como recursos estratégicos (Ceceña y Barreda, 1995), pues prácticamente la totalidad de los procesos productivos en general se mueven sobre la base de un determinado consumo energético. Así mismo, la existencia de fuerza de trabajo con suficiente disponibilidad en el mercado es una condición importante en la medida en que el capital se expande geográfica y espacialmente en su búsqueda de nuevos mercados y nuevas esferas de inversión.

La forma específica de utilizar o explotar los recursos naturales disponibles en un espacio particular constituye un proceso contradictorio en el que las diversas lógicas o intereses sociales –derivado de la división de clases, de la heterogeneidad de las formas sociales y de las lógicas productivas que sustentan sus formas de reproducción social particulares– entran en conflicto por el control y la forma que ha de dominar la apropiación y explotación de dichos recursos. De esta manera, la definición de los recursos naturales como recursos energéticos (y no como recursos forestales o agrícolas, por poner algún ejemplo) descansa en el conjunto de relaciones sociales que exigen y demandan dicha forma particular de aprovechamiento y utilización de acuerdo con el modo de producción dominante, cuya sociedad mundial capitalista distingue la forma dominante contemporánea.

Visto así, es preciso reconocer que, a la distribución heterogénea de los recursos naturales a escala mundial, se le sobrepone una distribución igualmente heterogénea de formas sociales que reclaman y/o defienden su forma particular de definir dichos recursos de acuerdo a la manera en que se reproducen socialmente (campesinos, indígenas, productores industriales, extractivo-rentistas, especuladores, etc.).

En este sentido, la forma particular de poseer, explotar y utilizar los recursos naturales por cada sociedad es el resultado de su proceso histórico, así como de la forma concreta que adopta su proceso de reproducción social. Así, por mencionar algún ejemplo, mientras que algunas sociedades se estructuran y reproducen a partir de la producción de cultivos tradicionales como el maíz, el frijol, etcétera, así como de la utilización de los valles para el pastoreo del ganado; las corrientes de agua para el riego de los campos y para la pesca doméstica; y los bosques, de donde se obtiene una cantidad importante de bienes que posibilitan la vida en sociedades agrícolas e indígenas (como la madera para la construcción y como combustible); en otras sociedades este tipo de aprovechamiento puede resultar superfluo o secundario, privilegiando otro tipo de explotaciones, ya sea a partir de la utilización de las cuencas hidrológicas y los valles fluviales para la construcción de presas hidroeléctricas; el reemplazo de cultivos tradicionales por productos como la palma africana, utilizada para la elaboración de biodiesel; así como el reemplazo de los bosques y selvas para la apertura de pozos petroleros y yacimientos mineros.

Desde la perspectiva del capital, la posesión y control de una gran variedad y cantidad de recursos naturales por parte de las comunidades campesinas e indígenas, así como la persistencia de formas de reproducción social comunitaria, representan un obstáculo tanto en el mercado laboral como en el proceso de mercantilización y apropiación de dichos recursos. La necesidad y urgencia del mercado mundial por incorporar estos recursos a las formas de explotación capitalista impulsa al sistema a buscar los mecanismos que permitan su apropiación, los cuales se expresan y materializan en una serie de estrategias económicas y políticas que se plantean, de acuerdo con la visión del Estado, como proyectos de ‘ordenamiento territorial’, que no son otra cosa que un instrumento del proceso de producción y reestructuración del espacio. (León, 2016).

A más de una década de la implementación del programa, las evidencias en torno al abandono paulatino de las CRS, del fracaso de las actividades productivas que lo acompañaron, del retorno de habitantes a sus lugares de origen y de la práctica desaparición del Instituto de Ciudades Rurales Sustentables como órgano encargado del programa, sugieren que los objetivos de dicho programa estuvieron lejos de mejorar las condiciones socioeconómicas de la población involucrada. Por el contrario, la insistencia en el reordenamiento territorial a través de la reubicación de las comunidades y en la intención de explotar recursos energéticos potenciales planteado en proyectos de gobierno previos; la existencia de permisos de exploración petrolera; la presencia de condiciones topográficas favorables para ampliar la capacidad de generación eléctrica que demanda el país; el incremento del precio internacional del petróleo y las posibilidades de complementar la demanda con biodiesel; la presencia de un mercado laboral insuficiente; todo ello aunado a la resistencia social histórica presente en el territorio chiapaneco; así como a las mismas deducciones teóricas sobre la urgencia mundial de acceder a energéticos, sugieren que el programa de CRS realmente se constituyó como un mecanismo estratégico orientado tanto al despojo de los recursos naturales como al proceso de proletarización a escala del conjunto de las CRS proyectadas en el programa.

Dicho lo anterior, consideramos que el programa de CRS tuvo como finalidad la reestructuración del espacio chiapaneco, específicamente a la escala espacial del programa, que, a través de la readecuación estratégica de las condiciones materiales y simbólicas del espacio, se posibilitó un ordenamiento territorial que está facilitando la consolidación de un mercado laboral más numeroso, así como la disponibilidad de los recursos naturales, principalmente petróleo, recursos hídricos y tierras de cultivo que demandan ciertas empresas y capitales interesados y cuyo proceso de apropiación o despojo se pondrá de manifiesto a lo largo del artículo.

Lo anterior requiere cuestionarnos: ¿qué impulsa al sistema económico capitalista a expandirse geográficamente?, ¿por qué el Estado interviene de forma activa en la definición de políticas públicas y programas estratégicos que se han caracterizado, por lo menos en los últimos 30 años, por incursionar en el sector energético a pesar de la problemática social que se deriva de ello (resistencias sociales, daños ambientales, pérdida de prácticas culturales, desplazamientos forzados de población, empobrecimiento del campo, etcétera)?, ¿Cuál es el origen y qué propone el programa de CRS?, ¿Cuáles son los mecanismos estratégicos que subyacen en el programa de CRS para apropiarse los recursos energéticos y poner a disposición del mercado laboral a la fuerza de trabajo?

En este sentido, en un primer apartado, realizaremos una reflexión teórica que nos ayude a comprender la lógica de expansión capitalista como una respuesta a situaciones de crisis, pero cuya expansión se concretiza en la producción del espacio como proceso que intenta resolver la misma crisis. El espacio, entendido como herramienta material y simbólica, es un instrumento estratégico que posibilita y potencia determinadas relaciones sociales y, con ellas, determinados intereses económicos y políticos.

En un segundo momento, analizaremos el diseño y las propuestas que integran el programa de CRS e intentaremos mostrar la lógica económica y política que subyace en dicho programa. Será preciso reflexionar sobre la coyuntura social en la que se desenvuelve y sobre las condiciones productivas y culturales que existen y que existieron antes de su aplicación. Lo anterior nos permitirá hacer un contraste entre el espacio comunitario que sustenta las formas de reproducción social campesinas en oposición al nuevo espacio que potencia las inversiones económicas en la esfera energética y de producción agroindustrial.

Finalmente, en un tercer momento, analizaremos la forma en que la instrumentalización del programa de CRS se ha constituido como un ordenamiento territorial que ha allanado el camino para un mayor control del territorio y de los recursos naturales por parte del Estado y las empresas públicas y privadas

interesadas en la región. Tanto el análisis cartográfico como periodístico y documental serán necesarios para mostrar la estrecha relación que se ha comenzado a tejer entre los intereses del capital por los recursos energético y agroindustriales y el desalojo de la población y su posterior concentración en las CRS.

Expansión del capital y las limitaciones de acceso a recursos naturales

La explicación teórica de la necesidad actual y futura del mercado mundial por incorporar la fuerza de trabajo y las riquezas naturales del sureste mexicano, y particularmente del estado de Chiapas, subyace en el análisis de la forma particular en que se desarrolla el proceso de acumulación de capital y en las dificultades que enfrenta en las etapas o momentos que asume (capital dinerario, productivo y mercantil) en su ciclo de reproducción.

El capitalismo es un sistema económico sumamente dinámico que requiere, para su supervivencia, de expandirse continuamente en un ciclo ascendente de acumulación de valor. La interrupción de alguna de las fases que componen el ciclo de reproducción del capital (D-M-D') constituye, desde el punto de vista de la acumulación, la manifestación de una crisis (Harvey, 2005), la que puede ocurrir, entre otras formas, por:

- a) La acumulación de dinero ocioso que no encuentra oportunidades de inversión en el mercado;
- b) Por la dificultad de acceder a medios de producción (recursos naturales, materias primas, infraestructuras, etc.) y fuerza de trabajo debido a su escasez relativa, a determinadas formas organizativas del trabajo que limitan el mercado laboral, la persistencia de formas colectivas de los bienes naturales, etc.;
- c) Por la sobreproducción de mercancías que, al saturar el mercado, encuentra problemas de realización.

Dichas crisis son un resultado del desarrollo interno del sistema, no obstante, es posible prolongar la aparición de las crisis a partir de determinadas estrategias o soluciones *espacio-temporales* (Harvey, 2005), cuyos mecanismos, si bien pueden resolver momentáneamente las crisis, en realidad tienden a desplazar temporal y geográficamente las contradicciones del sistema que eventualmente terminarán en crisis. Los análisis de Harvey sobre los *ajustes espacio-temporales* sugieren distintas formas en las que los excedentes de capital, tanto en mercancías como en dinero, pueden ser absorbidos de manera productiva y rentable mediante:

- (a) el desplazamiento temporal a través de las inversiones de capital en proyectos de largo plazo o gastos sociales (tales como educación e investigación), los cuales difieren hacia futuro la entrada en circulación de los excedentes de capital actuales (y); (b) desplazamientos espaciales a través de la apertura de nuevos mercados, nuevas capacidades productivas y nuevas posibilidades de recursos y trabajo en otros lugares. (Harvey, 2005, p. 100-1).

Así mismo, Harvey (2005) también reconoce que los excedentes de capital pueden ser absorbidos mediante una *intensificación* de la actividad social, de los mercados, y de las personas situadas en una estructura espacial determinada, lo cual se lograría incentivando el crecimiento poblacional y creando nuevos deseos y necesidades sociales, que, si bien se ajusta a inversiones actuales en los mercados, pueden interpretarse como *ajustes temporales* ya que su realización como inversiones rentables tiende hacia futuro o, como en el caso de la creación de nuevos deseos y necesidades sociales actuales, que requirieron de inversiones pasadas para su rentabilidad actual.

Por otro lado, el tema del *ajuste espacial* resulta ser más significativo dado que las posibilidades que encuentran los excedentes de capital en otros lugares para realizarse es, por lo general, mayor en virtud de

que se encuentran nuevas esferas de inversión (la industria de los biocombustibles es un buen ejemplo de ello), nuevos mercados que pueden absorber la sobreproducción de los lugares de origen, así como la disponibilidad de adquirir medios productivos más baratos, cuestión que caracteriza a América Latina no sólo por sus abundantes riquezas naturales, sino por la subordinación en las relaciones dependientes y con base en el intercambio desigual (Marini, 1979), al tiempo que se abre nuevo espacio para la intensificación de ajustes temporales.

En este contexto, las dificultades que experimentó el *capital productivo* a partir de la llamada *crisis ecológica* durante los años setenta y principios de los ochenta, situación que ha derivado paulatinamente en una *crisis de apropiación de la naturaleza* suscitada, en parte, por la degradación de las condiciones generales de producción que deriva de la segunda contradicción del capital (O'Connor, 2002), así como por la propia dinámica de producción capitalista que tiende a rebasar constante los ciclos de regeneración naturales. Dicha cuestión tiene una relación directa con la crisis de sobreproducción de mercancías dado que en el proceso productivo tal superproducción deriva de una cantidad abrumadora, y en continuo proceso de crecimiento, de consumo de materias primas para la producción. La incesante necesidad de producir sin tener en cuenta los límites reales del mercado obliga a una demanda cada vez mayor de materias primas y energéticos que si bien no tienen límites en el sistema económico, son de carácter finito en el sistema ecológico ambiental.

En el mismo sentido, el aumento de demanda de materias primas y energéticos se corresponde con la modificación de la composición orgánica del capital en tanto que el desarrollo de las fuerzas productivas técnicas y científicas ha obligado y demandado un incremento en la masa de capital constante, no sólo como instrumentos de trabajo, sino como materias primas y fuentes de energía nuevas para movilizar la creciente cantidad de maquinaria y elementos tecnológicos, por lo que, al decir de Barreda y Lagunas (1995):

La estructura productiva mundial de la energía se encuentra en proceso permanente de reorganización, por cuanto readecua constantemente su oferta a las cambiantes condiciones mundiales de la reproducción del capital. El punto de partida de tales cambios es el incesante desarrollo general de las fuerzas productivas técnicas que demandan cantidades cada vez mayores y mejores volúmenes de energéticos. De aquí brota la "pulsión" que obliga al capital mundial a depredar todas las fuentes de energía, renovables o no, estableciendo a su vez la necesidad de desarrollar permanentemente las técnicas de explotación de los recursos energéticos. (Barreda y Lagunas, 1995, p. 81).

En el desarrollo ampliado del capitalismo, las crecientes necesidades de materias primas y energéticos en los procesos productivos ha llevado no sólo a la sobreexplotación e intensificación en la búsqueda de estos recursos, sino además se ha puesto importancia en la creación de nuevos sistemas técnicos y tecnológicos que requieren, en igual urgencia, nuevas fuentes de energía, entre ellas las denominadas energías renovables como los bioenergéticos.

Lo anterior ha abierto una discusión, tanto en términos políticos como académicos, en torno a la contradicción entre crecimiento económico y cuidado ecológico, contradicción que ha repercutido gravemente, no sólo en el equilibrio ambiental, sino que, consecuentemente, en el agotamiento de los recursos naturales indispensables en el proceso de expansión y acumulación capitalista. De hecho, como bien señala Leff (2005, p. 1) «este proceso de expansión de la racionalidad económica culmina con su saturación y su límite, el límite de su extrema voluntad de globalizar al mundo engullendo todas las cosas y reduciéndolas a los códigos de la racionalidad económica, razón que lleva la imposibilidad de pensar y actuar conforme a las leyes límite de la naturaleza». De aquí la importancia que ha tenido en las últimas décadas el discurso del desarrollo sustentable, utilizado comúnmente como un concepto que intenta armonizar economía y ambiente.

En este sentido, el discurso del desarrollo sustentable, así como el propio término de sustentabilidad, han servido como un instrumento ideológico ampliamente promovido por el mercado y el Estado a través de programas gubernamentales y políticas públicas que se han caracterizado por su papel activo como intervenciones que legitiman procesos de *acumulación por desposesión* (Harvey, 2005),¹ en los que el discurso hegemónico tiende a generar el consenso social necesario en la aplicación de dichos programas y cuyo diseño estratégico está orientado a satisfacer determinados intereses de clase que, en el caso de las CRS, está dirigido al despojo de los recursos naturales, así como la creación de un mercado laboral atractivo mediante procesos que tienden a la proletarización.

Es en este contexto en el que el espacio juega un papel fundamental, tanto en términos de la generación de consenso social, como también de *instancia de condicionamiento* de las prácticas sociales y productivas. De acuerdo con Lefebvre (2013), el espacio es un *producto social* que resulta del despliegue del conjunto de relaciones sociales vigentes en cada momento histórico, por lo que cada sociedad produce un espacio apropiado a su dinámica y forma de funcionamiento, esto es, un espacio que le permite a la sociedad ser como es.

La producción del espacio es un proceso complejo en el que intervienen tanto las fuerzas productivas materiales y simbólicas (naturaleza, ciencia, tecnología, trabajo, técnica, división del trabajo, etc.) de que dispone la sociedad en un momento histórico, como también el conjunto de relaciones sociales articuladas al orden social dominante —siendo en el capitalismo las relaciones salariales, de propiedad, jurídicas, de intercambio, de consumo, de explotación, de despojo, etc.— donde si bien éstas generalmente se imponen, también conviven con relaciones sociales racionalmente distintas o en franca oposición al orden dominante, esto es, prácticas sociales que no corresponden con la lógica imperante que orienta la organización social y, por lo tanto, producen espacialidades en constante conflicto o contradicción.

Para Lefebvre (2013), el espacio es al mismo tiempo *producto y productor de relaciones sociales de producción* en el sentido de que su concreción no sólo es el resultado del ejercicio vivo y pasado de la diversidad de prácticas y actividades humanas, sino que al mismo tiempo es su condición, su soporte. Visto de esta manera, el espacio es algo más que la simple materialización de las prácticas sociales ya que éste no es un producto como cualquier otro, añade algo decisivo al proceso productivo en tanto que él mismo participa directamente en la producción tanto de objetos como de relaciones. De este modo, la existencia y reproducción de cualquier sociedad depende necesariamente de generar un espacio apropiado a su mismo desarrollo, es decir, requiere inevitablemente producir un conjunto de *condiciones materiales, prácticas y simbólicas* que posibiliten la existencia de sus estructuras productivas, distributivas y consuntivas de tal manera que esto le permita, al mismo tiempo, la continuidad de la reproducción social.

Desde esta perspectiva, el espacio aparece como una instancia primordial y al mismo tiempo clave (estratégica) en tanto se constituye como una condición general de producción y reproducción social, esto es, «como una necesidad para la propia realización de las relaciones sociales de producción, ya que éstas sólo existen cuando se inscriben espacialmente». (González, 2018, p. 56). En tanto que condición general de producción, el espacio puede ser manipulado estratégicamente de tal manera que oriente y potencie procesos productivos específicos (cantidad de la producción, tipo de mercancía, forma de extracción y distribución, destino de la producción, forma de explotación de la fuerza de trabajo y de la naturaleza, etc.) atendiendo a determinados fines o propósitos. Es por esto que «el espacio así producido sirve tanto

¹Para Harvey, la acumulación por desposesión consiste en «la mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión forzosa de las poblaciones campesinas; la conversión de diversas formas de derechos de propiedad —común, colectiva, estatal, etc.— en derechos de propiedad exclusivos; la supresión del derecho a los bienes comunes; la transformación de la fuerza de trabajo en mercancía y la supresión de formas de producción y consumo alternativas; los procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de activos, incluyendo los recursos naturales; la monetización de los intercambios y la recaudación de impuestos, particularmente de la tierra; el tráfico de esclavos; y la usura, la deuda pública y, finalmente, el sistema de crédito. El estado, con su monopolio de la violencia y sus definiciones de legalidad, juega un rol crucial al respaldar y promover estos procesos». (Harvey, 2005, p. 113).

de instrumento del pensamiento como de la acción; al mismo tiempo, que constituye un medio de producción, un medio de control y, en consecuencia, de dominación y de poder» (Lefebvre, 2013, p. 86).

Es a partir de la producción, de la reestructuración y de la instrumentalización estratégica del espacio que el capitalismo enfrenta las dificultades con las que se topa en su proceso de reproducción, especialmente cuando dichas dificultades se derivan de estructuras espaciales que ya no responden a los requerimientos del sistema económico, pero que se mantienen vigentes por la cristalización de fuerzas sociales antagónicas al capital (campesinas e indígenas) y que rechazan transformaciones profundas en virtud de sus propios procesos de reproducción social. Desde esta perspectiva, para el capital es necesario producir un nuevo espacio que, estratégicamente diseñado, genere los condicionamientos simbólicos y materiales que posibiliten y potencien las prácticas productivas y las relaciones sociales que demanda en su proceso de expansión.

El Programa Ciudades Rurales Sustentables

Hacia finales de 2007, y aprovechando el contexto de desastre que se experimentó en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, y en la comunidad de Juan de Grijalva, Chiapas, ocasionado por las intensas lluvias e inundaciones que se presentaron durante los meses de octubre y noviembre, el gobierno chiapaneco dio a conocer el Programa de Ciudades Rurales Sustentables como resultado de una política pública acorde con los compromisos adquiridos en la denominada Agenda Chiapas-ONU para cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. (SRE, 2009).

El razonamiento teórico-metodológico que sustenta la definición del programa sostiene que la problemática social en el estado, referente a la creciente pobreza, la ocurrencia de desastres y los bajos índices de desarrollo económico y social se deben principalmente a la alta dispersión poblacional. A pesar de considerarse como una estrategia ‘novedosa’ surgida en la administración del gobernador Juan Sabines (2006-2012), los orígenes de este razonamiento pueden rastrearse en documentos y programas gubernamentales anteriores, particularmente en el denominado Plan Puebla-Panamá (PPP) (2001), donde la necesidad de impulsar la concentración de los grupos humanos en núcleos urbanos para la creación de mercados laborales era considerada una forma de incentivar y orientar la inversión en la región. Las dificultades que enfrentó el PPP en su momento obligaron al Estado a desarticularlo e impulsar su cartera de proyectos de forma individual, siendo el programa de CRS uno de éstos. (Wilson, 2009).

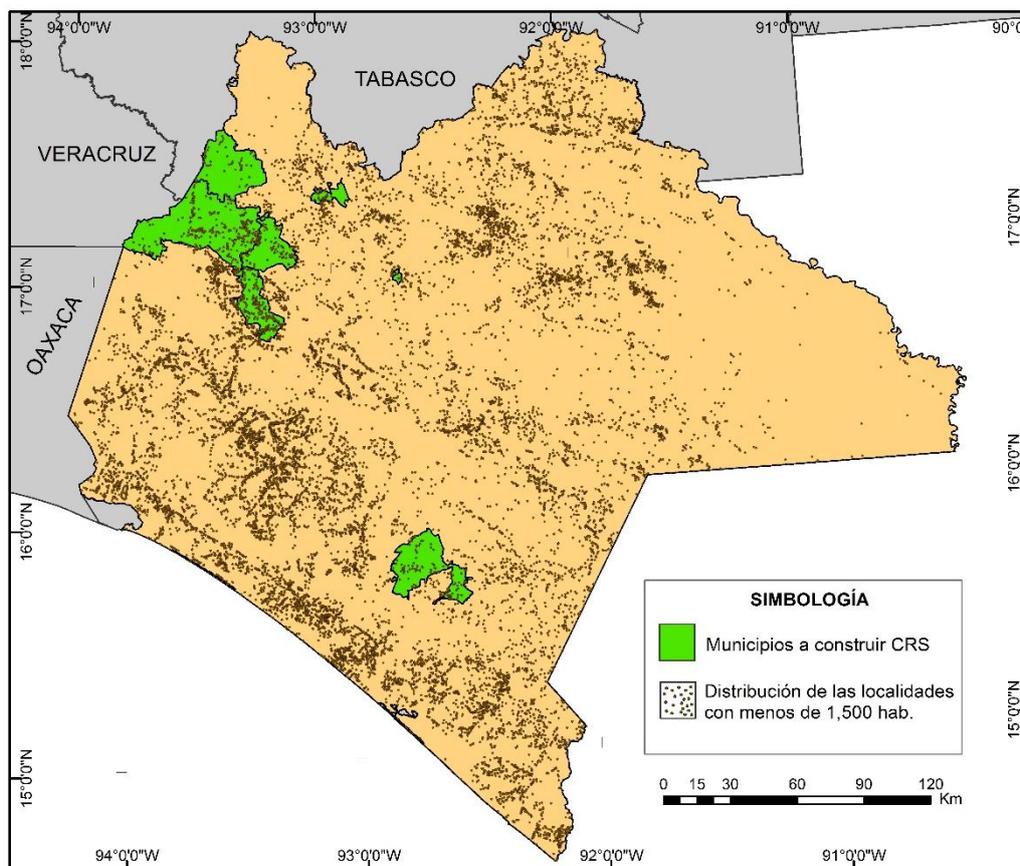
Entre los objetivos que se propuso el programa de CRS se pretende reducir la pobreza, la marginación y la ocurrencia de desastres mediante dos vías:

1) Por un lado se propone reubicar a la población, asentada en grupos y localidades dispersas (Ver mapa 1), y concentrarla en los nuevos núcleos urbanos en el que tendrán acceso a infraestructuras como calles, andadores, carreteras, energía eléctrica, agua entubada, sistemas de telecomunicaciones, atención médica, escuelas de nivel básico, etcétera (IPCR, 2011). El acceso a estos servicios es considerado como un elemento a través del cual es posible elevar los niveles de vida, incentivar la pequeña y mediana empresas, y desarrollar las capacidades, tanto técnicas como intelectuales, de la población para su inserción en el mercado laboral. El programa pretendió, en su primera etapa, construir 25 Ciudades Rurales, cuyos objetivos principales, de acuerdo con la Ley de CRS, serán:

I. Combatir la dispersión de los asentamientos humanos, promoviendo la reubicación de comunidades dispersas y con menor índice de desarrollo humano en el Estado, preferentemente con cien habitantes o menos, que no cuenten con los servicios básicos como agua potable, alcantarillado, drenaje y electricidad. (...).

X. La identificación de recursos naturales y la potencialidad productiva, turística y socioeconómica que condicionan las oportunidades para el desarrollo a través de programas y proyectos de corto, mediano y largo plazo. (Ley de CRS, 2009, p. 2-3).

En la actualidad, y por diversas razones entre las que destacan la oposición de las comunidades a la reubicación, el endeudamiento financiero del estado, el cambio de gobierno en 2012 que derivó en un abandono paulatino de los diversos proyectos de infraestructura y laborales, la resistencia de la población a abandonar sus formas de producción y de subsistencia tradicionales, así como los movimientos sociales de protesta; sólo se construyeron, con diversos grados de avance, ocho Ciudades Rurales: Nuevo Juan de Grijalva en el municipio de Ostuatán; Santiago el Pinar, Ixhuatán, Copainalá y Berriozábal en los municipios del mismo nombre; Tecpatán y Mezcalapa en el municipio de Tecpatán; y Jaltenango en el municipio de Ángel A. Corso. En todos los casos, la posibilidad de poseer una vivienda ‘digna’, que junto con los servicios que le acompañan, se ha convertido en un elemento de consenso social, lo que explica en buena medida la relativa aceptación del programa por parte de la población involucrada. En este sentido, la representación del espacio urbano, impuesto por el Estado, se convierte en la aspiración ideológica y material de la población.



Distribución de los asentamientos humanos con población igual o menor a 1,500 habitantes en Chiapas. Elaboración propia

2) Por otro lado, el programa consideró necesario transformar el conjunto de las actividades productivas, basadas principalmente en bienes de autoconsumo (leña, cría de ganado, producción de traspatio, cultivos variados, etc.), en actividades propias del sector industrial y manufacturero, así como a la agricultura destinada a la producción de frutas exóticas y sobre todo de palma africana cuya materia prima es necesaria para la elaboración de biodiesel, a través del proyecto que se dio a conocer como ‘Reconversión Productiva’. En el fondo se trató de la transformación de un espacio vinculado fuertemente al valor de uso, para dar paso a un espacio que gira fundamentalmente en el valor de cambio.

La Reconversión Productiva consiste esencialmente en transformar la producción de bienes locales, tanto en su forma como en su destino. En términos generales se ha tratado de cambiar la producción propia de la ganadería tradicional, así como de la agricultura de frijol, maíz y diversos frutales —característica en muchas comunidades del norte de Chiapas—, para dar paso a la producción de biocombustibles, mercancía que se abre camino en el mercado global. Dicha transformación se ha venido dando a partir de los distintos subsidios al campo otorgados por el estado, particularmente a partir de la entrega gratuita de plantas como la Palma Africana, especie muy favorable en condiciones climáticas como las que se encuentran en Chiapas. (SAGARPA, 2017). No obstante, dichos apoyos fueron reduciéndose rápidamente hasta desaparecer junto con el propio programa de CRS. Estos proyectos y apoyos estuvieron destinados a desarrollarse en los terrenos de los núcleos agrarios de las comunidades que aceptaron su reubicación en una Ciudad Rural. La razón de esta transformación productiva, según el discurso oficial, estriba en los daños ambientales que las prácticas tradicionales de cultivo y de ganado habían ocasionado a los ecosistemas locales, por lo que se llegó a asegurar que la producción de palma africana era una actividad sustentable tanto en términos ecológicos como económicos.

Cabe mencionar que tras el abandono del programa de CRS y del proyecto de Reconversión Productiva que lo acompañaba, muchos de las tierras no sólo perdieron los cultivos y plantaciones que originariamente practicaban las comunidades, sino también, las plantaciones de palma africana fueron progresivamente abandonadas, lo que obligó a muchos campesinos a buscar nuevas formas de subsistencia, incluso fuera de la actividad agrícola.

Apropiación de la fuerza de trabajo y despojo de los recursos naturales

Desde la década de los años ochenta, y con la consolidación del patrón de acumulación primario-exportador de especialización productiva bajo los gobiernos neoliberales (Osorio, 2016), en México las actividades extractivas, entre las que destacan aquellas vinculadas con el sector petrolero y de producción y distribución de energía eléctrica, han tenido un crecimiento y expansión importante en todo el territorio nacional, el cual se asocia con las crecientes cantidades de inversión de capital, tanto pública como privada, en particular a partir de la Reforma Energética de 2008, en el que por primera vez le son otorgados permisos y concesiones al capital privado para desarrollar actividades de exploración y explotación en sectores que anteriormente estaban destinados exclusivamente al Estado. A escala nacional, el sureste mexicano, región en la que se ubica el estado de Chiapas, cuenta con una variedad de recursos naturales que son necesarios en el despliegue de actividades de generación eléctrica, particularmente mediante la construcción de presas hidroeléctricas, así como para la extracción de petróleo.

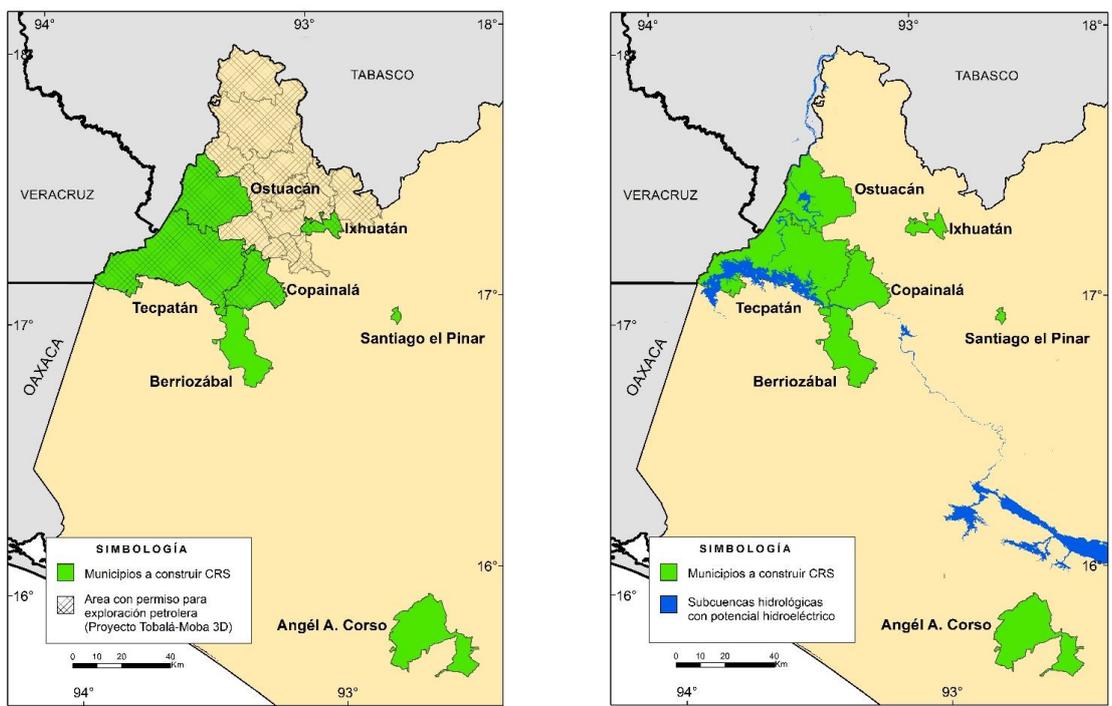
No obstante, si bien la región cuenta con un sustrato material-natural favorable a dichas actividades, también es preciso reconocer que la región se constituye sobre una estructura espacial históricamente caracterizada por una dispersión poblacional en la que no sólo no se ha consolidado un mercado laboral accesible y atractivo, sino que, además, dicha dispersión es la expresión de la persistencia de espacialidades comunitarias que mantienen vigentes formas colectivas o comunes de tenencia de la tierra, por lo que los recursos naturales están sujetos a estas formas de propiedad. En este sentido, la sola presencia de las comunidades dispersas, con las formas jurídicas de propiedad ejidal o comunal que las acompañan, han representado históricamente un obstáculo a la expansión de las actividades productivas propias de grandes proyectos de inversión.

En este contexto, la dispersión poblacional en Chiapas, así como en todo el sureste mexicano ha significado, para Comisión Federal de Electricidad (CFE) y para Petróleos Mexicanos (PEMEX), un gran número de movilizaciones sociales en contra de las actividades propias de ambas ramas productivas, toda

vez que existe un enfrentamiento directo por la posesión y control de los recursos naturales entre los pobladores y las paraestatales, así como las privadas que entraron después de la Reforma del 2008 al sector energético. Un caso paradigmático en México lo constituyen los movimientos sociales en contra de la construcción de represas hidroeléctricas, los cuales son sumamente conocidos a nivel nacional, y si bien muchos de ellos se vieron rebasados por los intereses del Estado, es sabido también que pueden representar un enorme obstáculo para los planes estatales, retrasando la construcción de las obras o incluso paralizando por completo el desarrollo de las mismas.

Cabe resaltar que el caso de PEMEX y de los privados en la industria, resultan ser más sensibles a esta situación debido a la forma particular en que opera la explotación petrolera. Como parte importante de dicha actividad, la exploración de yacimientos petroleros es un proceso que requiere de un amplio cubrimiento en el territorio, donde el contacto con los múltiples núcleos poblacionales es casi inevitable. La prospección petrolera en sí misma es sumamente dañina, afectando la estabilidad de los suelos, así como la estructura de las construcciones cercanas toda vez que se generan microsismos por la explosión de dinamitas en el subsuelo. Ello ha generado un gran número de movilizaciones en contra de PEMEX como también de la Compañía Mexicana de Exploraciones S.A. de C.V. (COMESA). Sin embargo, la información disponible referente a las movilizaciones sociales en este contexto puede ser muy inferior de los casos realmente ocurridos, y esto se debe principalmente a que la exploración afecta de localidad en localidad, por lo que los casos no llegan a obtener la atención pública.

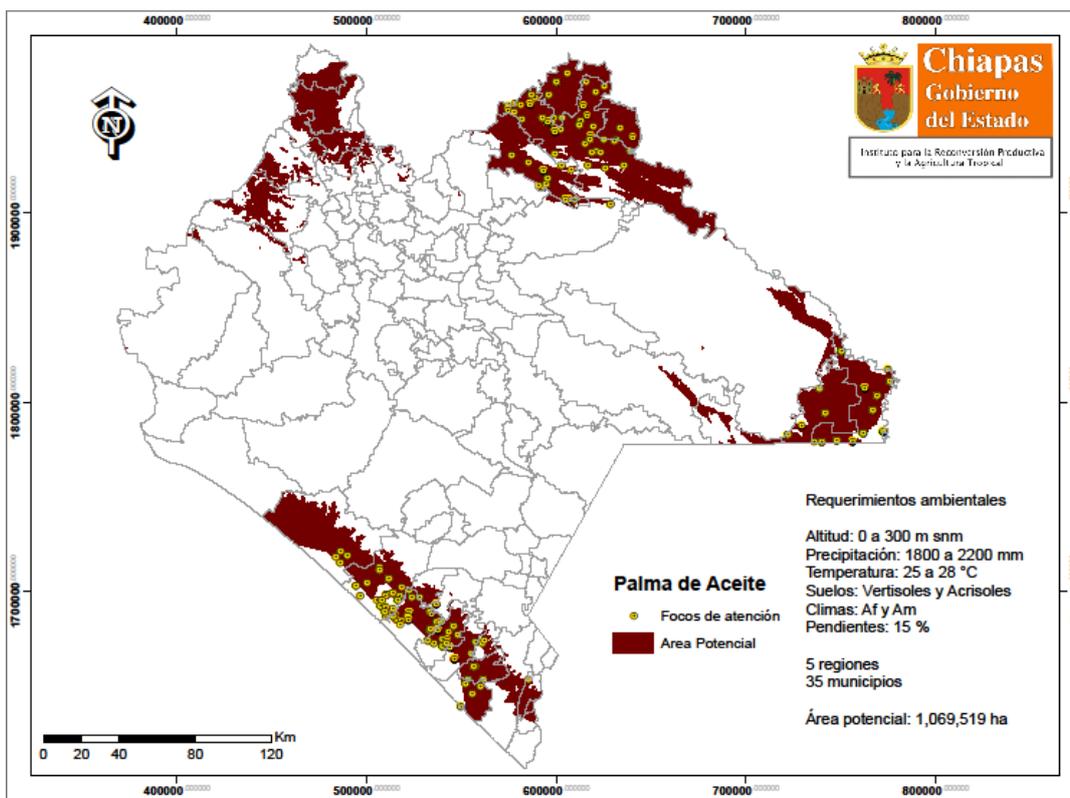
La información que se dispone sobre las actividades de exploración que está desarrollando PEMEX, en particular mediante el proyecto denominado 'Levantamiento Sismológico Tobalá-Moba 3D', cuyo permiso fue otorgado por la Secretaría de Energía en diciembre de 2006, muestra una clara relación con algunos de los municipios en los que se construyeron o se pretendieron construir CRS. Pero también, el análisis cartográfico muestra una relación significativa entre dichos municipios y la existencia de cuencas hidrológicas con potencial para instalaciones de generación eléctrica. (Ver mapa 2 y 3).



Mapa 2 y 3. Relación entre los municipios con CRS, la zona con permiso vigente de exploración petrolera y las subcuencas con potencial hidroeléctrico. Elaboración propia

Así pues, el proceso de reubicación de localidades como parte integral del programa de CRS tiene la peculiaridad y la ventaja de evitar el contacto directo con los núcleos poblacionales en primera instancia. La ausencia de los grupos humanos distribuidos en el territorio es una forma más de liberar recursos naturales, en este caso el territorio, en donde la actividad productiva de las empresas energéticas públicas y privadas se verá menos interrumpida por movilizaciones sociales que pudieran representar un obstáculo a la expansión del capital en estas esferas. La transformación de las condiciones materiales, simbólicas y prácticas es la forma en la que la reestructuración del espacio opera y donde el control de los medios materiales de producción, por parte del capital, se formalizan, produciéndose de esta manera un nuevo espacio para la acumulación de capital. En el mismo sentido, el abandono paulatino del campo debido al alejamiento del campesino con respecto a sus tierras de cultivo, así como por la falta de apoyos y la necesidad de subsistir, han posibilitado una reducción importante de la población que ha facilitado la penetración de las actividades extractivas.

Por otra parte, se ha observado que la reconversión productiva no ha pretendido la expropiación directa de la tierra, sino que en realidad, lo que busca es liberar los recursos naturales representados en el clima y las propiedades del suelo para la producción de palma africana (ver mapa 4), recursos que sólo pueden ser realizados a través de la tierra, pero que mediante una imposición jurídica, establecida en el artículo 41 de la ley de CRS (2009) el campesino se ve obligado a emplear sus tierra para producir la palma africana. Existen buenas razones por las que el capital no se dedica a producir la materia prima del biodiesel y que, en cierta medida, el programa de CRS ha ayudado a superar los obstáculos que se presentan, como la escasez de fuerza de trabajo, las restricciones jurídicas en cuanto a la tenencia de la tierra, la baja rentabilidad y el tiempo prolongado de obtención de ganancias, precarias vías de acceso y comunicación, etcétera.



Mapa 4. Área potencial para el cultivo de palma africana. Fuente: Instituto para la Reconversión Productiva y la Agricultura Tropical (IRPAT). Obtenido de: www.irbio.chiapas.gob.mx.

Finalmente, aunque hoy en día el programa está detenido y muchos de los campesinos han empezado a regresar a sus antiguas comunidades y a trabajar sus tierras, el proceso de concentración población ha logrado imponer un nuevo tipo de vida urbana en el que las nuevas generaciones optan por dejar a un lado las actividades agrícolas y campesinas y prefieren dedicarse a actividades asalariadas que poco a poco se han estado instalando en los municipios en los que se desarrollaron las CRS. Si bien este proceso de proletarianización no tuvo el éxito que se esperaba a corto plazo, es preciso reconocer el impacto que la reubicación tuvo en la significación de la población juvenil en la que se observa un paulatino proceso de desarraigo de la tierra y la rápida incursión en actividades más afines a la vida urbana.

Conclusiones

La producción y reestructuración del espacio llevada a cabo con el programa de CRS ha permitido liberar determinados territorios y recursos naturales, asociados con los energéticos, que los grupos indígenas y campesinos controlaban y aprovechaban de forma particular bajo la posesión de sus tierras. De esta manera, muchos recursos naturales que estaban en posesión de los campesinos e indígenas están siendo despojados y puestos a disposición del capital, los que consecuentemente serán integrados a las dinámicas productivas que guían los intereses del capital en la actualidad. La exploración y explotación petrolera se encuentra en proceso y corresponde en algunos lugares donde se construyeron y construirán CRS. El caso de Nuevo Juan de Grijalva es muy representativo, pues las labores de PEMEX y de otros actores privados como COMESA, se han incrementado a partir de la puesta en marcha de este núcleo urbano. Lo anterior va de la mano con la desmovilización social causada por los estragos que ha tenido la reubicación en términos de la desarticulación del tejido social y la organización política.

Por otro lado, los recursos hidrológicos, indispensables para la construcción de presas hidroeléctricas, se han visto también liberados en la medida en que los procesos de desalojo y posterior reubicación han quitado a la población de los lugares donde dichos recursos se encuentran. El control de estos recursos por parte del Estado, a su vez, allanará el camino para la incursión de capitales privados, sobre todo con las recientes Reformas Constitucionales llevadas a cabo en 2013 por Enrique Peña Nieto, en las cuales, finalmente se abrió por completo el mercado energético a la iniciativa privada.

Si bien el programa de CRS hoy en día ya no figura como una política pública importante en las estrategias de desarrollo social y económico tanto a escala nacional como estatal, es preciso reconocer las diversas consecuencias que ha traído su aplicación ya que sus alcances siguen manteniendo vigencia en términos del impacto que tuvo en la reducción de la resistencia social que ha caracterizado al sureste mexicano. El éxito o no del programa se verá reflejado tanto en el ritmo de expansión que tendrán las actividades extractivas, así como en el número de movilizaciones sociales que surjan en los próximos años.

Estamos convencidos que el análisis y la reflexión sobre las lógicas económico-políticas que subyacen a los programas de gobierno es un buen ejercicio de toda acción política que se opone a las afrentas que el capital realiza día con día poniendo en entredicho la reproducción social y humana de innumerables comunidades a escala mundial. Así pues, conocer los mecanismos que el capitalismo y el Estado emplean para despojar a las comunidades de sus condiciones de vida resulta ser fundamental para todo movimiento social en la lucha por la existencia.

Referencias

Ceceña, A. Esther, y Barreda, Andrés (coords.) (1995). *Producción estratégica y hegemonía mundial*. México, D.F: Siglo XXI.

Barreda, Andrés, y Lagunas, Oscar (1995). Los energéticos como límite al desarrollo capitalista. En A. Esther Ceceña y Andrés Barreda. (coords.), *Producción estratégica y hegemonía mundial*. México, D.F: Siglo XXI.

CFE (Comisión Federal de Electricidad). (2009). *Generación eléctrica*. www.cfe.gob.mx/es/LaEmpresa/generacionelectricidad/

DOF (Diario Oficial de la Federación). (2006, 27 de diciembre). Aviso mediante el cual se comunica la solicitud de permiso presentada por el organismo subsidiario Pemex Exploración y Producción para llevar a cabo trabajos de exploración superficial relacionados con el Levantamiento Sismológico Tobalá-Moba 3D, perteneciente al proyecto de inversión Simojovel, del Activo Regional de Exploración Sur, Región Sur. Gobierno Federal. México.

González, Fabián (2018). *Geografía y violencia. Una aproximación conceptual al fundamento espacial de la violencia estructural*. México, D.F.: Ediciones Monosílabo y Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

Harvey, David (2005). *El "nuevo" imperialismo. Acumulación por desposesión*. Buenos Aires: CLACSO <https://biblioteca.clacso.org.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>

IPCR (Instituto de Población y Ciudades Rurales). (2011). Gobierno del Estado de Chiapas. www.ciudadesrurales.chiapas.gob.mx/objetivos

Lefebvre, Henri (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing. (Original 1974).

Leff, Enrique (2011). La geopolítica de la biodiversidad y el desarrollo sustentable: economización del mundo, racionalidad ambiental y reapropiación social de la naturaleza. www.panuelosenrebeldia.com.ar/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=453

León, Efraín (2016). *Geografía Crítica. Espacio, teoría social y geopolítica*. México, D.F.: Ítaca y UNAM.

Ley de CRS (Ley de Ciudades Rurales Sustentables). (2009). H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas. Periódico Oficial del Estado de Chiapas, 7 de enero de 2009.

Marini, Ruy Mauro (1979). *Dialéctica de la dependencia*. México, D.F.: Serie Popular Era.

O'Connor, James (2002). *¿Es posible el capitalismo sostenible?* Buenos Aires: CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20100930021858/3connor.pdf>

Osorio, Jaime (2016). *Teoría marxista de la dependencia*. México, D.F.: Ítaca y Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco.

SAGARPA. (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación). (2017). Palma de aceite mexicana. Planeación Agrícola Nacional 2017 - 2030.: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/257081/Potencial-Palma_de_Aceite.pdf

SRE (Secretaría de Relaciones Exteriores). (2009). Chiapas eleva a rango constitucional los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Boletín Informativo. <https://sre.gob.mx/sre-docs/dh/docsdh/boletines/2009/BOLETINDGDH149.pdf>

Wilson, Japhy (2008). *La nueva fase del Plan Puebla Panamá en Chiapas. (Tercera de tres partes)*. <https://www.biodiversidadla.org/Documentos/La-Nueva-Fase-del-Plan-Puebla-Panama-en-Chiapas-Tercera-de-tres-partes>



Los textos publicados en esta revista están sujetos –si no se indica lo contrario– a una licencia de [Atribución CC 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/). Usted debe reconocer el crédito de la obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede compartir y adaptar la obra para cualquier propósito, incluso comercialmente. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace. No hay restricciones adicionales. Usted no puede aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier uso permitido por la licencia.